



Decanato | Facultad de Farmacia

## **I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE LA PREINCUBADORA DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA. UCM. 2023.**

### **OBJETO.**

La Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, en su empeño de impulsar el emprendimiento universitario, ha desarrollado un programa de formación y tutorización para la definición de los proyectos de creación de empresas instalados en la Preincubadora empresarial de dicha Facultad.

La presente convocatoria persigue la selección de los proyectos que podrán beneficiarse de este programa de formación y tutorización. Esta convocatoria está dirigida a estudiantes que estén en fase de diseño e identificación de la oportunidad de negocio. En el caso de que el proyecto esté en desarrollo y ejecución, la Universidad Complutense, a través de la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende) dispone de programas específicos.

### **OBJETIVOS.**

- Acercar a los estudiantes universitarios al mundo del emprendimiento.
- Facilitar información y ayuda a los estudiantes para la iniciación de proyectos empresariales.

El objetivo último es conseguir que los emprendedores universitarios tengan la oportunidad de ampliar su formación, compartiendo experiencias e interactuando con mentores de la universidad y externos, así como con otros emprendedores y asociaciones empresariales.

### **PARTICIPANTES.**

Podrán participar estudiantes de grado, máster, doctorado o títulos de formación continua de la Facultad de Farmacia, así como alumnos egresados en el curso académico anterior al de la presente convocatoria.



Decanato | Facultad de Farmacia

Las solicitudes podrán presentarse individualmente o en grupo. En el caso de proyectos colectivos, al menos un estudiante deberá pertenecer al colectivo indicado en el párrafo anterior.

### **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.**

Los interesados cumplimentarán el siguiente formulario web:  
<https://forms.gle/ZPn2pYUSk9LWu7bG8>

El plazo de presentación de iniciativas comenzará el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2023. El 15 de junio de 2023 se comunicará la resolución.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROYECTOS.**

Los criterios para la selección de las cuatro mejores candidaturas serán los siguientes:

- Sobre la motivación del equipo emprendedor:
  - Perfil emprendedor y actitud emprendedora.
  - Nivel de implicación real con el desarrollo del proyecto.
- Sobre la idea presentada:
  - Claridad en la exposición de la idea.
  - Existencia de un mercado potencial.
  - Oportunidad de negocio y componente innovador de .la idea.

### **BENEFICIOS PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS**

Durante el curso 23/24, los cuatro participantes seleccionados dispondrán de:

- ✓ Información y asesoramiento empresarial personalizado en aspectos jurídico-legales, estratégico-competitivos, comerciales y de marketing, y económico-financieros por el equipo de mentores.
- ✓ Acceso al plan de formación específico.



Decanato | Facultad de Farmacia

- ✓ Mención/Diploma acreditativo sobre competencias emprendedoras emitido por la Facultad.
- ✓ Participación en las actividades ofrecidas por Compluemprende (formación, asesoramiento, mentores, comunidad...)
- ✓ Participación en los diferentes programas de incubación y difusión ofrecidos por Compluemprende, como por ejemplo los Premios Emprendedor Universitario UCM.
- ✓ Disposición de un ordenador portátil en régimen de préstamo durante el curso 2023-2024.

## VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Para la selección de proyectos se creará un Comité de Valoración, que seleccionará entre las candidaturas presentadas un máximo de cuatro proyectos, según los criterios de valoración mencionados anteriormente. El Comité de Valoración de solicitudes estará formado por:

- Decana de la Facultad de Farmacia o persona en quien delegue.
- Director/a de la Preincubadora de Empresas.
- Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento o persona en quien delegue.
- Miembro externo con perfil profesional de emprendimiento.

El fallo del Comité de Valoración se hará público a través de la página web de la Facultad de Farmacia y por comunicación directa a los interesados.

## FECHAS RELEVANTES

- **Plazo de presentación de proyectos: del 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2023.**
- **Fallo del Comité de Valoración: 15 de junio de 2023.**